

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN EXTRAORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°02

LUNES 09 DE ENERO DEL 2023

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Término : 15:42 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6.	DR. WALTER TRUJILLO ANGELES	MIEMBRO	Rep. ANMRP

MIEMBROS AUSENTES:

7.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa

AGENDA:

1. INFORMES DE LAS VISITAS DE MONITOREO REALIZADAS A LA SEDES DOCENTES.
2. DISPENSA DEL ACTA.

I. DESPACHO. –

RI 005193 26/12/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Eleazar Aliaga Viera - Dr. Omar Palacios Barrios Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. Remite informe de visita al hospital nacional santa rosa de Piura 28/11/22. **Pasa a Orden del Día**

RI 000144 16/01/2023 Vía Email **Documento S/N** Lic. Haydee Paredes Instituto Nacional Materno Perinatal. Informa que hasta la fecha no ha recibido observaciones del Subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión.

RI 000181 18/01/2023 Vía Email **Documento S/N** Abg. Berna Aza Vega Jefe Unidad de Capacitación Red Asistencial Juliaca Hospital Base III Juliaca-ESSALUD. Solicita ampliación de plazo para remitir las fuentes

de verificación, solicitado por el subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión, en respuesta Oficio N° 0042-2023-CONAREME-ST.

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Buenas tardes doctores con su permiso voy a tomar asistencia.

Dra. Mónica Alfonso: Habiendo cinco miembros vamos a empezar la reunión del día de hoy, vamos a empezar a revisar la agenda.

(Se procede a proyectar el preacta)

1. INFORME DE VISITA AL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU COREA SANTA ROSA DE PIURA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Dra. Mónica Alfonso: En agenda tenemos la revisión de los informes de visita de monitoreo y tenemos documentos en despacho, los cuales vamos a revisar ahora.

RI 005193 26/12/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Eleazar Aliaga Viera - Dr. Omar Palacios Barrios Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión. Remite informe de visita al hospital nacional santa rosa de Piura 28/11/22.

(Se procede a proyectar y dar lectura al RI 5193)

Dra. Mónica Alfonso Comentario doctores, respecto al informe.

Dra. Mónica Alfonso: Al no haber ningún comentario, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSa, ESSALUD, UPAO, ANMRP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°004-2023-SCEMS: Aprobar el informe de la visita realizada al Hospital de la Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura, y elevarlo al Comité Directivo, por medio de la secretaria técnica de CONAREME.

2. SOLICITUD DE INFORME DE LA VISITA VIRTUAL AL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Dra. Mónica Alfonso: Seguimos con el siguiente documento de despacho.

RI 000144 16/01/2023 Vía Email **Documento S/N** Lic. Haydee Paredes Instituto Nacional Materno Perinatal. Informa que hasta la fecha no ha recibido observaciones del Subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión.

(Se procede a proyectar y dar lectura al RI 144)

Dra. Mónica Alfonso: ¿Algún comentario doctores?

Dr. Mario Carrión: ¿De qué fecha es la visita?, porque no habría informe o hay algún comunicado del equipo que desarrolló el mismo.

Dra. Mónica Alfonso: La visita ha sido el 27 de noviembre, generalmente se envía uno a dos meses después, últimamente no ha habido reuniones de monitoreo en las cuales se revisen informes, y ahora según lo que estamos revisando en agenda no está el informe de la maternidad; debido a que yo soy la que elabora todos los informes y capaz no me ha dado el tiempo para terminar con todos.

Dr. Mario Carrión: Entonces la respuesta podría ir en ese sentido, que se les estará enviando las observaciones respectivas en una o dos semanas.

Dra. Mónica Alfonso: El acuerdo sería que se envíe un correo al Instituto Nacional Materno Perinatal, indicando que las observaciones respectivas se remitirán en un tiempo aproximado de dos semanas. Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, ANMRP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°005-2023-SCEMS: Aprobar dar respuesta al correo enviado por la Lic. Haydee Paredes del Instituto Nacional Materno Perinatal que se estará enviando el informe de la visita virtual con las observaciones respectivas en un tiempo aproximado de 2 semanas.

3. SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZOS PARA REMITIR FUENTES DE VERIFICACION DEL HOSPITAL BASE III JULIACA – ESSALUD

Dra. Mónica Alfonso: Continuamos con el siguiente documento.

RI 000181 18/01/2023 Vía Email **Documento S/N** Abg. Berna Aza Vega Jefe Unidad de Capacitación Red Asistencial Juliaca Hospital Base III Juliaca-ESSALUD. Solicita ampliación de plazo para remitir las

fuentes de verificación, solicitado por el subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión, en respuesta Oficio N° 0042-2023-CONAREME-ST.

(Se procede a proyectar y dar lectura al RI 181)

Dra. Mónica Alfonso: El acuerdo sería que se le otorga dos semanas adicionales para el envío de la fuente de verificación. Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, ANMRP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°006-2023-SCEMS: Aprobar dar respuesta al Hospital Base III Juliaca - ESSALUD, a través de la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, que se le otorga 2 semanas adicionales para el envío de las fuentes de verificación solicitadas.

Dra. Yessenia Huarcaya: ¿Cuál era la fecha programada para esta sede?

Dra. Mónica Alfonso: Se le ha programado para el 25 de mayo y la fecha para que envíen la documentación era hasta el día de hoy.

Dra. Yessenia Huarcaya: Son 4 meses antes que les está pidiendo la documentación.

Dra. Mónica Alfonso: Se les envía a todos y se les da generalmente un mes porque ya con experiencia doctora no envían a tiempo, entonces preferimos informar con anticipación, y que pidan tiempo adicional para que se pueda contar con la información.

Dra. Yessenia Huarcaya: Pregunto porque asumí que el tiempo era máximo un mes de diferencia, entre que envían los documentos y que se realiza la supervisión, no me había percatado que había tanta diferencia de tiempo porque toda la documentación que se vaya a revisar va a tener desfase.

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios por favor

Dr. Eleazar Aliaga: Estoy de acuerdo con la doctora, el tiempo debiera de ser menor sobre todo porque hay muchas sedes que están pidiendo ampliación de vacantes, en la última reunión de la asamblea general han pedido que se amplíen las vacantes en etas sedes.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores según sus comentarios serían acá dos acuerdos: uno es el tiempo de ampliación que se va a otorgar; y el otro sería la sugerencia que están haciendo respecto a la solicitud que hacemos de las fuentes de verificación para las visitas, las cuales deben de realizarse aproximadamente con dos meses de anticipación, para tener un mes antes toda la información. Comentarios por favor.
Pasamos a votación.

Acuerdo N°007-2023-SCEMS: Aprobar que, las solicitudes de fuentes de verificación para las Visitas Virtuales de Evaluación, Monitoreo y Supervisión deben de realizarse aproximadamente con dos meses de anticipación dando un plazo máximo de entrega de un mes.

Dr. Segundo Aliaga: El año pasado planteé en alguna de las reuniones que nosotros habíamos planificado se debería de intercalar entre virtuales y presenciales, teniendo en cuenta que ya se había levantado la situación de emergencia por el COVID.

El otro tema es, que, este año el subcomité no ha presentado un plan operativo de actividades a desarrollar durante el año, tampoco lo ha presentado CONAREME, pero nosotros debiéramos de presentarlo, aquellas actividades que son las actividades frecuentes y actividad nuevas que puedan realizarse a través del Comité.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces podemos poner como agenda para la próxima semana la elaboración del plan operativo 2023; y en el caso de las visitas presenciales, dentro del cronograma aprobado por ustedes hay sedes que son en Lima que podría ser quizás más factible sean visitas presenciales, dependiendo de ustedes, tenemos para el 2 de marzo el Hospital Sabogal , el 9 de marzo la Clínica San Pablo, 30 de marzo el Hospital María Auxiliadora, 4 de mayo el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, 8 de junio el Hospital Central FAP, el 13 de julio la DIRIS Lima Centro, y 20 de julio el Instituto Kirschbaum, esas son las que tenemos en el primer semestre del año 2023, se tendría que hacer un acuerdo de cuál de estas sedes serían presenciales, porque la coordinación es diferente de parte de logística. Comentarios doctores.

Dr. Segundo Aliaga: Yo sigo pensando, como lo hice en una anterior oportunidad, que las reuniones deberían de presenciales y no virtuales, mucho menos si es en Lima, no todos los miembros del subcomité pueden asistir, pero sí pueden algunos de los miembros apuntarse para que puedan asistir presencialmente a hacer una visita a cada una de las sedes. En este caso no de repente a todas las sedes, pero por lo menos a la mitad de las sedes que se han programado pueden hacerse de tipo presencial, es diferente una visita virtual a una presencial, y eso lo hemos comprobado cuando hemos ido nosotros a Piura.

Dr. Mario Carrión: Entiendo que por lo que acabo de escuchar hay un acuerdo previo, en tal caso creo que la idea de hacerse visitas presenciales. Dentro de lo posible, creo que deberíamos ya tender a desarrollar las solicitudes presenciales, lo que pasaría básicamente es hacer un cambio del acuerdo.

Dra. Mónica Alfonso: Doctores, hay dos comentarios de ustedes que están proponiendo: realizar aproximadamente el 50% de las visitas en forma presencial, capaz podíamos empezar con las sedes de Lima, qué opinan los colegas para poder someter esto a un acuerdo.

Dra. Yessenia Huarcaya: En las anteriores reuniones habíamos conversado para hacer una evaluación de los resultados de las visitas que se habían efectuado el año pasado, la cual se iba a realizar antes de empezar las visitas del 2023, no sé si se llegó a hacer esa evaluación.

¿Esta programación se hizo con base a alguna propuesta, de pronto de la Asociación Nacional de Médicos Residentes o cómo es que se construyó?

Dra. Mónica Alfonso: No doctora, no fue a base de la ANMRP, sino como ya había algunas sedes que habían quedado de la programación anterior, entonces se han venido programando.

Dra. Yessenia Huarcaya: ¿Que sedes de las que están programadas, les han enviado comunicación respecto a las fechas de las visitas?

Dra. Mónica Alfonso: Se ha enviado a todas las sedes doctora, para que ellos tengan conocimiento, y no nos pase lo que pasó con Cusco, que no podían y se tuvo que cancelar, por eso es por lo que se envió la comunicación a todas las sedes para que tengan conocimiento y puedan estar presente el día de la visita y no soliciten reprogramación.

Dra. Yessenia Huarcaya: Insisto en la necesidad de que se haga una evaluación previa de los resultados de las visitas porque no veo el impacto de que se está tratando de avanzar, obviamente por la cantidad de las sedes que tenemos a nivel nacional, me quedo con la inquietud de no saber finalmente los resultados y solamente estar corriendo contra el tiempo para poder cubrir las diferentes sedes que se tienen a nivel nacional. Lo otro en el tema que se estaba planteando respecto a las visitas de presenciales, creo que como se ha señalado, creo que para las sedes de Lima sí se podría efectuar, si es que parte del equipo de los integrantes del subcomité no podríamos participar, a través de la secretaría técnica convocar a otros colegas que tengan experiencia en la realización de las visitas de supervisión, que hayan hecho anteriormente, para que puedan apoyar la programación, eso sería todo.

Dra. Mónica Alfonso: La primera visita del Hospital Antonio Lorena de Cusco, viene de un acuerdo del subcomité de monitoreo del año pasado, por lo cual se quedó en que se programa para enero e informándole con meses de anticipación a la sede docente sobre esta visita para que estén presentes ese día. Luego las demás empezaron a correr en febrero a raíz del comentario que usted hizo de que se tendría que hacer un informe o un análisis de las visitas realizadas, entonces estaría pendiente este informe que en todo caso podría hacerse la próxima reunión, para que puedan ir viendo; y respecto a las visitas presenciales de acá en Lima tendríamos que ver cuál sería la sede que se visitaría presencialmente, y cuál de los miembros del subcomité de monitoreo puede participar, y si no es así tendríamos que hacer un acuerdo para ver si secretaría técnica nos podría apoyar con otros médicos que puedan participar, eso tendríamos que hacer ¿Algún comentario doctores?

Dra. Yessenia Huarcaya: Creo que se podrían hacer todas las sedes de Lima manera presencial.

Dra. Maria Claudia Campos: Hemos hecho una encuesta que nosotros hemos realizado y como nos ha dado una visión de qué es lo que están pasando en algunas sedes, eso se va a priorizar o habría que modificar el cronograma.

Envíe dos informes, uno es el informe de las encuestas y el otro es el informe de las denuncias; ambos se expusieron en la reunión del lunes con la Dra. Mariela Flores, presidenta de CONAREME, sería ideal que en la próxima reunión esos informes ser elevados al subcomité para que lo puedan evaluar de ser posible.

Dra. Mónica Alfonso: Ese informe está ahorita en asesoría legal, lo está revisando el doctor Miguel Castro de CONAREME, esta documentación ha ingresada después de que se ha realizado la programación de estas visitas, una vez es que nos pase asesoría legal veríamos la manera de poder

incluirlas en esta programación o si no podrían pasar el segundo semestre de este año, todavía estamos esperando la opinión legal.

Dra. Maria Claudia Campos: Gracias, pero sería ideal que sea dentro el primero.

Dra. Mónica Alfonso: Claro doctora no había problemas, primero vamos a esperar qué nos informa el área legal de CONAREME. ¿Algún otro comentario doctores?

Dra. Yessenia Huarcaya: La programación que nos está mostrando tenemos hasta el mes de julio, y toda esta programación ya ha sido comunicada a las sedes docentes, considero que al avisarles con tanta fecha de anterioridad no sería oportuno; o sea, creo que debería haber un rango de tiempo dentro del que se anticipa a las sedes docentes que se les va a hacer una visita.

Dr. Mario Carrión: La idea es que vaya según los equipos programados, en todo caso si no puede ninguno de los miembros, se podría invitar a doctores externos del subcomité.

Dr. Segundo Aliaga: La intención sería que los miembros del subcomité de monitoreo que pudiesen asistir lo hagan de manera presencial, de repente algunos no podrán en algunas fechas, pero lo ideal es que vayan los miembros subcomité.

Dra. Mónica Alfonso: Vamos a consultar si los miembros pueden participar de las visitas.

Dr. Segundo Aliaga: Por mi parte no hay problema.

Dra. Yessenia Huarcaya: Preliminarmente podría decir que sí, salvo que se dé un requerimiento que es prioridad en el Ministerio tendría que comunicar, pero preliminarmente no habría problema, según estas visitas que están programadas.

Dr. Mario Carrión: Dependería de la fecha, pero por las fechas planteas si podría.

Dra. Maria Claudia Campos: Igualmente creo que podemos, aunque dependemos de la rotación.

Dra. Yessenia Huarcaya: Normalmente las visitas de supervisión presenciales siempre se han hecho en las mañanas porque en las oficinas de docencia es donde se hace el requerimiento de la documentación y luego se hace el recorrido a las instalaciones, pero todo ello requiere que en realidad se haga en la mañana.

Dra. Mónica Alfonso: Ahora lo que se tiene que hacer es elaborar una propuesta de cómo va a ser la metodología y saber quiénes podrían participar de esta reuniones, las fechas van a quedar así porque no se pueden mover, solo sería informar a las sedes que se realizarían visitas de forma presencial y que la hora variaría en todo caso.

Dr. Segundo Aliaga: Tendremos que fijar la hora más propicia para poder llegar, teniendo en cuenta que hay hospitales más lejos.

Dra. Yessenia Huarcaya: Doctor disculpe, el tema está en que algunas sedes que son grandes y dependiendo de la hora toma bastante tiempo en la visita presencial, toda la mañana, entonces el

problema es que justo en muchos casos, se avanza lo más que se puede, pero a partir de la tarde el personal designado ya se empieza a retirar.

Dr. Segundo Aliaga: No sé cuál es la metodología que han utilizado para la parte presencial porque hay mucha documentación que se tiene que revisar, pienso que la visita se tiene que hacer a los diferentes ambientes, los documentos se supone que ellos los tienen foliados y esto se puede revisar posteriormente.

Dra. Mónica Alfonso: Vamos a elaborar una propuesta de metodología para las visitas presenciales.

4. INFORMES DE LAS VISITAS DE MONITOREO REALIZADAS A LA SEDE DOCENTE: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente punto de agenda es la revisión del informe de la visita realizada al Hospital San Juan de Dios de Pisco.

(Se procede a proyectar y dar lectura del Informe N°001-2023-SCEMS)

Dra. Mónica Alfonso: Comentario por favor doctores.
Al no haber ningún comentario pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, ANMRP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°008-2023-SCEMS: Aprobar el Informe N° 001-2023-SCEMS del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, respecto a la visita de monitoreo realizada al Hospital San Juan de Dios - Pisco, y elevarlo a la Secretaría técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones.

5. INFORMES DE LAS VISITAS DE MONITOREO REALIZADAS A LA SEDE DOCENTE: HOSPITAL III JSE CAYETANO DE PIURA

Dra. Mónica Alfonso: Otro informe por revisar el del Hospital III José Cayetano Heredia de Piura.

(Se procede a proyectar y dar lectura del Informe N°002-2023-SCEMS)

Dra. Mónica Alfonso: ¿Alguna observación o recomendación? Entonces pasamos a la votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, ESSALUD, UPAO, ANMRP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°009-2023-SCEMS: Aprobar el Informe N° 002-2023-SCEMS del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, respecto a la visita de monitoreo realizada al Hospital III José Cayetano Heredia de Piura, y elevarlo a la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones.

Dra. Mónica Alfonso: Aun falta revisar 05 informes, ¿continuamos o lo pasamos para la siguiente sesión?

Dra. Maria Claudia Campos: Preferiría para la siguiente sesión.

Dra. Mónica Alfonso: Si están de acuerdo, lo deja para la siguiente sesión.

6. DISPENSA DEL ACTA

Dra. Mónica Alfonso: El último acuerdo sería la dispensa del acta para poder proceder con los acuerdos de la sesión de hoy día.
Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSALUD, ESSALUD, UPAO, ANMRP, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°010-2023-SCEMS: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dra. Mónica Alfonso: Eso sería todo doctores, la siguiente sesión sería el 6 de febrero. Gracias a todos por su participación.

Siendo las 15:42 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME N°001-2023-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 04.08.22

Hora: 15:00 horas

Asistentes

- | | |
|------------------------------|---|
| - Dra. Ada Gutiérrez | Jefe de OADI |
| - Dr. Alex Guiboch Mesinas | Jefe de Dpto. de Ginecología |
| - Dra. Gladys Arcas Layo | Responsable de la Unidad de Calidad |
| - Dra. Mayra Baldeon | Representante de los Médicos Residentes |
| - Dra. Liliana Yllu Peña | Jefe del Dpto. de Cirugía |
| - Dra. Yeiming Rojas Venturo | Coordinador de la UPAO |
| - Dr. Narciso Aliaga | |

Invitados

- | | |
|-----------------------|--------------|
| - Dr Adolfo Carrasco | COREREME ICA |
| - Dra. Mónica Alfonso | CONAREME |

1. Información preliminar

a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico
Dirección: Mz B Lt 5 Ex Fundo Alto la Luna, frente a la entrada del Molino
teléfono: (056) 535716

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 14 médicos residentes en la Sede Docente del **Hospital San Juan de Dios de Pisco** solo estando la Universidad Privada Antenor Orrego.

ii. Información de educación médica

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicito la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizo. Se conto con la asistencia de:

Equipo 1

Dr. Gadwin Sánchez

Dr. Mario Carrión

Dr. Omar Palomino

Tabla 1

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO				
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO				
ESPECIALIDAD	MR1	MR2	MR3	TOTAL
Pediatría	1	2	1	4
Ginecología	1	1	1	3
Medicina Interna	1	1	1	3
Cirugía General	1	1	1	3
TOTAL	4	5	4	14

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigesis

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Equipo 1

Dr. Gadwin Sánchez	SC EMS
Dr. Mario Carrión	SC EMS
Dr. Omar Palomino	SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

- Dra. Ada Gutiérrez	Jefe de OADI
- Dr. Alex Guiboch Mesinas	Jefe de Dpto. de Ginecología
- Dra. Gladys Arcas Layo	Responsable de la Unidad de Calidad
- Dra. Mayra Baldeon	Representante de los Médicos Residentes
- Dra. Liliana Yllu Peña	Jefe del Dpto. de Cirugía
- Dra. Yeiming Rojas Venturo	Coordinador de la UPAO
- Dr. Narciso Aliaga	

Ausentes

- Jefes de Algunos Departamentos
- Representante del Cuerpo Médico

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

Dra. Mayra Bernaola Celular 940222615

c. Datos de otros informantes

- Marco Morales Galvan Médico Residente de la Sede Docente

- Katherine Huanca Canpos Médico Residente de la Sede Docente
- Anel Quispe Pachas Médico Residente de la Sede Docente
- Fernando Carpio Panta Médico Residente de la Sede Docente
- Jim Riva Lopez Médico Residente de la Sede Docente

4. Motivo de la Investigación

- Visita programada por SC Monitoreo (X)
- Visita solicitada por Consejo directivo ()
- Visita solicitada por sede docente ()
- Visita solicitada por residentes ()
- Otro ()

5. Metodología.

- a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()
- b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ()
Entrevistas personales () Otros ()
- c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
19.04.22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO	Miembros del Equipo 1: Dr. Gadwin Sánchez Dr. Mario Carrión Dr. Omar Palacios
21-04-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Médicos Residentes de la Sede Docente

6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

Envía información escrita por la misma sede refiriéndose que cuenta con Coordinador de la UPAO y de la UNSLGI.

Esta información debe de ser emitida por la Universidad quien desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente. Además, envían Resolución de la UPAO 415-2022-R-UPAO la cual no está vigente

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

Envía información escrita por la misma sede refiriéndose que cuenta con Coordinador de la UPAO y de la UNSLGI.

Esta información debe de ser emitida por la Universidad quien desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente. Además, envían Resolución de la UPAO 415-2022-R-UPAO la cual no está vigente

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

1.2 Programación curricular

- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad

La sede docente envía evidencia completa

Nota 26-2022 Coordinación de médicos residentes refiere que a todos los médicos residentes cuando ingresan se les da su clave para acceso al aula virtual de la UPAO donde está la información de los programas.

Médicos Residentes: Refieren que si le entregan los Planes curriculares al inicio del año lectivo.

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas

La sede docente envía evidencia incompleta

Nota 028-2022 coordinación de médicos residentes refiere que si se han llevado a cabo las rotaciones. No envían evidencia de las coordinaciones realizadas de la universidad con la sede docente.

Médicos Residentes: Refieren que la mayoría coordina de forma personal y se demora meses en dar la carta de rotación de parte de la universidad por eso presenta la de la sede.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas

La sede docente envía evidencia completa

Nota 031-2022 coordinación de médicos residentes refiere que si se han llevado a cabo las rotaciones internas. No envían evidencia de las coordinaciones realizadas.

Médicos Residentes: Refieren que si se realizan las rotaciones internas

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

**- Programación de rotaciones externas efectivas
La sede docente envía evidencia incompleta**

Nota 030-2022 coordinación de médicos residentes refiere que Solo se reprograma 1 rotación externa. No envían evidencia de las coordinaciones realizadas de la universidad con la sede docente.

Médicos Residentes: Refieren que hubo reprogramación con el Hospital Rebagliati y Almenara. Se han perdido tutoría y ha habido reprogramación hasta le próximo año y los han obligado a regresar a la sede y dejar las rotaciones.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Nota 26-2022 Coordinación de médicos residentes refiere que a todos los médicos residentes cuando ingresan se les da su clave para acceso al aula virtual de la UPAO donde está la información de los programas.

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Nota 29-2022 Coordinación de médicos residentes refiere que a todos los tutores cuentan con el acceso al aula virtual de la UPAO donde está la información de los programas.

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- **Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**
La sede docente no envía evidencia

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente no envía evidencia

Nota 015 de Docencia e Investigación refiere que todos tienen acceso a sus notas por el aula virtual de UPAO, pero no envía evidencia del registro de las fichas de evaluación.

Médicos Residentes: Refieren que toda esta información está en la página web de sus formatos para sus evaluaciones y ese se presenta a la oficina de docencia y sede actual con su registro de notas.

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente envía evidencia completa

Nota 015 de Docencia e Investigación refiere que todos tienen acceso a sus notas por el aula virtual de UPAO, pero no envía evidencia del registro de las fichas de evaluación

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente envía evidencia incompleta

Informe 009 Área de legajos envía información sobre la información que tiene de cada tutor, pero falta adjuntar las constancias

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente envía evidencia incompleta

Informe 009 Área de legajos envía información sobre la información que tiene de cada tutor, pero falta adjuntar las constancias

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente envía evidencia incompleta

Informe 009 Área de legajos envía información sobre la información que tiene de cada tutor, pero falta adjuntar las constancias

- Tutores con cursos de docencia universitaria

La sede docente envía evidencia incompleta

Informe 009 Área de legajos envía información sobre la información que tiene de cada tutor, pero falta adjuntar las constancias

- Coordinadores con título de especialista

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con título de especialista

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

Envía información escrita por la misma sede refiriéndose que cuenta con Coordinador de la UPAO y de la UNSLGI. Esta información debe de ser emitida por la Universidad quien desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente. Además, envían Resolución de la UPAO 415-2022-R-UPAO la cual no está vigente

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente envía evidencia incompleta

Envía información escrita por la misma sede refiriéndose que cuenta con Coordinador de la UPAO y de la UNSLGI. Esta información debe de ser emitida por la Universidad quien desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente. Además, envían Resolución de la UPAO 415-2022-R-UPAO la cual no está vigente

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

La sede docente envía evidencia completa

Encuesta: El 92.3% de los médicos residentes de la sede docente estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- **Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas**

La sede docente envía evidencia completa

Envía información de la relación de Trabajos de Investigación realizados, los médicos especialistas criticado por concytec

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia incompleta

Nota 032 2022 coordinación de médicos residentes refiere que si se han cumplido con los estándares mínimo, pero no han enviado las fichas de evaluación.

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

La sede docente envía evidencia incompleta

Nota 84 Unidad de Gestión de la Calidad refiere que se verifica la aplicación de los GPC en las rondas de seguridad y las menciona en una relación, pero no evidencia la aprobación de estas en la sede docente ni envía las GPC

**Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede
La Sede docente envía la evidencia completa**

Nota 085 Unidad de Gestión de Calidad refiere que los médicos residentes vienen recibiendo los epp y se realizó la encuesta. Además, envía la copia del Listado de entrega de EPP.

Encuesta: El 46.2% refiere que le entregan los EPP en forma mensual.

Médicos Residentes: Refieren que les entregan de acuerdo al stock y hay veces que no alcanza solo 1 vez al mes

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)

La sede docente envía evidencia incompleta

Nota 027 coordinación de médicos residentes refiere que si se realizan las actividades académicas en forma semanal, pero no adjunta las evidencias.

Encuesta: El 76.9 de los médicos residentes refiere que si recibe las actividades académicas.

- Médicos residentes que se encuentran en área COVID

La sede docente envía evidencia completa

Refieren actualmente hay un área de infectados dentro de medicina pero propiamente de Covid no haya. Todos los Covid que hay son ambulatorios que son evaluados por área de epidemiología.

Encuesta: El 23% de los médicos residentes responde que ha sido programado en el área Covid.

Médicos Residentes: Refieren que en medicina hay pabellón de infectados ahí no entran están a cargo de médicos asistentes pabellón de infectados Covid también sintomática respiratorio

- Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.

La sede docente envió evidencia completa

Nota 016-2022 El comité de Seguridad y Salud refiere que viene cumpliendo con todo su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.

Encuesta: El 84.5 de los médicos residentes refieren que ha sido monitoreados

- El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación

La sede docente envía evidencia completa

Note 16 Gore Ica Oficina de Docencia envía evidencia de coordinación y realización de 1 Rotación externa.

Encuestas: 84.6 % de los médicos residentes refieren que si se les brinda las facilidades

Observación: En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- Reuniones de Comité de sede

La sede docente envía la evidencia completa

Adjuntan Resolución de conformación de Comité de Sede Docente pero no el Acta de Instalación. Esta información debe de actualizarse ya que actualmente no hay médicos residentes de la UNSLGI

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente envía la evidencia completa

Adjuntan Resolución de conformación de Comité de Sede Docente pero no el Acta de Instalación. Esta información debe de actualizarse ya que actualmente no hay médicos residentes de la UNSLGI

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.

La sede docente envía evidencia completa

Envía Resolución Directoral donde aprueba el Reglamento Interno de Médicos Residentes de la Sede Docente

- Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar

La sede docente no envía evidencia

Oficio 111 Director Ejecutivo quien solicita a la UPAO el Convenio

Observación: En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

La sede docente envía evidencia completa

Envía Entrevista a Coordinador de Residentado Médico

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

La sede docente envía la evidencia completa

Envía Resolución Directoral donde se asignan las funciones de la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente envía evidencia completa

Envía fotos de los ambientes.

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que si cuentan con estos ambientes

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente envía evidencia completa

Envía la foto de la Biblioteca.

Encuesta: El 53.8% de los médicos residentes refieren que si cuentan con el acceso a la Biblioteca electrónica.

Médicos Residentes: Refieren que tienen de parte de la universidad solo para los abstracto no es completo.

- **Camas para descanso de Médicos**

La sede docente envía evidencia completa

Envía fotos de los ambientes.

Encuesta: El 92.3% de los médicos residentes refieren que si cuentan con estos ambientes

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

La sede docente envía evidencia completa

Envía fotos de los ambientes.

Encuesta: El 92.3% de los médicos residentes refieren que si cuentan con estos ambientes.

Médicos Residentes: Refieren que en Medicina Interna y en Cirugía cuentan con cuarto y baño.

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

La sede docente envía evidencia completa

Envía fotos

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

La sede docente envía evidencia completa

Informe 020 Administrador de Red donde se especifica los accesos a internet que tienen los médicos residentes.

Médicos Residentes: Refieren que la mayoría de ellos utiliza el internet de su celular.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente envía evidencia completa

Oficio 110 Director Ejecutivo solicita a la UPAO los exámenes médicos de los médicos residentes ingresantes

- **Nº de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

La sede docente envía evidencia completa

Nota 018-2022 El comité de Seguridad y Salud en el trabajo envía información que se evalúa a los médicos residentes.

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que han sido evaluados por salud ocupacional

- **Nº Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**

La sede docente envía evidencia completa

Nota 018-2022 El comité de Seguridad y Salud en el trabajo envía información que se evalúa a los médicos residentes.

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que han sido evaluados por salud ocupacional

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente envía evidencia completa

Nota 016-2022 El comité de Seguridad y Salud refiere que viene cumpliendo con todo su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo

Encuesta: El 84.5 de los médicos residentes refieren que ha sido monitoreados

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID**

La sede docente envía evidencia completa

Nota 173 de Epidemiología envía la relación de los médicos residentes con diagnóstico Covid 19

- **Nº de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**

La sede docente no envía evidencia completa

Nota 172 Epidemiología refiere que ningún médico residente con diagnóstico de COVID 19 necesito hospitalización

- **Nº Médicos residentes Vacunados de COVID**

La sede docente envía la evidencia completa

Envían relación de los médicos residentes con las vacunas recibidas.

Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que han sido vacunados

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- Médicos residentes con seguro de salud activo

La sede docente no envía evidencia

- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19

La sede docente envía evidencia incompleta

Médico Psiquiatra de la sede docente envía oficio donde menciona que se han venido realizando los certificados de salud mental a los médicos residentes.

Médicos Residentes: Refieren que por medio de la universidad se realizan anualmente para poder matricularse la universidad pide el certificado

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).

La sede docente envía evidencia completa

Nota 82 y Nota 83 Jefatura de Nutrición refiere que se entrega una alimentación balanceada de acuerdo con su rol.

Médicos Residentes: Refieren es completa y buena, en el desayuno está programado 8am y consideran es balanceado

- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)

La sede docente envía evidencia completa

Nota 82 y Nota 83 Jefatura de Nutrición refiere que se entrega una alimentación balanceada de acuerdo con su rol.

Médicos Residentes: Refieren es completa y buena, en el desayuno está programado 8am y consideran es balanceado

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente
La sede docente envía evidencia completa

Informe 252 Jefe de Control de asistencia informa que se vienen cumpliendo con estos pagos y se adjunta la resolución que envían al MINSA para el pago de sus guardias

- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-
Pago de guardias

La sede docente envía evidencia completa

Informe 252 Jefe de Control de asistencia informa que se vienen cumpliendo con estos pagos y se adjunta la resolución que envían al MINSA para el pago de sus guardias

Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían el rol de guardias de 2 médicos residentes, faltaría información

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1. Organización Docente

Evidencia Completa 18%

Evidencia Incompleta 64%

No hay Evidencia 18%

2. Plana Docente

Evidencia Completa 40%

Evidencia Incompleta 60%

No hay Evidencia 0%

3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio

Evidencia Completa 57%

Evidencia Incompleta 43%

No hay Evidencia 0%

4. Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico

Evidencia Completa 92%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 8%

5. Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil

Evidencia Completa 79%

Evidencia Incompleta 14%

No hay Evidencia 7%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

1. La sede docente envía evidencia incompleta sobre la designación de los Coordinadores y tutores de Universidad en la sede docente.

2. La sede docente envía evidencia incompleta si los Médicos residentes y los tutores/coordinadores cuenta con el Plan Curricular al inicio del año lectivo.
3. La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas nacionales, externas internacionales, reprogramación y facilidad para realizarlas.
4. La sede docente envía la evidencia incompleta si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente cumple con las actividades del programa por cada año académico.
5. La sede docente no envía la evidencia si dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia.
6. La sede docente no envía evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado, cursos de docencia, especialidad o si cuentan con vínculo laboral con la universidad.
7. La sede no envía evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
8. La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
9. La Sede docente no envía la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrolla el Residentado Médico en la sede.
10. La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
11. La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

1. Solicitar a la UPAO las Resoluciones de Coordinadores y Tutores correspondientes a cada especialidad y en cumplimiento con la normativa.
2. Solicitar a la UPAO y a la sede docente envíe la evidencia completa si los Médicos residentes y los tutores/coordinadores cuenta con el Plan Curricular al inicio del año lectivo.
3. Solicitar a la sede docente que envía evidencia si los Médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones externas nacionales, externas internacionales, reprogramación y facilidad para realizarlas.
4. Solicitar a las Universidades las evidencias de la realización de las actividades del programa por cada año académico.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante

Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de Residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”

- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
5. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia.
 6. Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los Coordinadores o Tutores cuentan con Maestría doctorado, cursos de docencia o especialidad correspondiente o si cuentan con vínculo laboral con la universidad.
 7. Solicitar a la sede la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
 8. Solicitar a la sede docente la evidencia completa si los médicos residentes reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)
 9. Solicitar a la Sede docente y a la Universidad la evidencia del Convenio Interinstitucional con la Universidad que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”
 10. Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si los médicos residentes tienen el seguro de salud activo o si han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
 11. Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

b. Destino del informe final:

- Consejo Directivo ()
- Secretaría Técnica (X)
- Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Envian información escrita por la misma sede refiriendose que cuenta con Coordinador de la UPAO y de la UNSLGI.Esta información debe de ser emitida por la Universidad quien desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente.Además envian Resolucion de la UPAO 415-2022-R-UPAO la cual no esta vigente
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Envian información escrita por la misma sede refiriendose que cuenta con Coordinador de la UPAO y de la UNSLGI.Esta información debe de ser emitida por la Universidad quien desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente.Además envian Resolucion de la UPAO 415-2022-R-UPAO la cual no esta vigente
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Nota 26-2022 Coordinación de médicos residentes reiere que a todos los mpedicos residentes cuando ingresan se les da su clave para acceso a la aula virtual de la UPAO donde esta la informacion de los programas.Médicos Residentes:Refieren que si les entregan los Planes curriculares al inicio del año lectivo.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Nota 028-2022 Coordinacion de médicos residentes refiere que si se han llevado a cabo las rotaciones. No envian evidencia d elas coordinaciones realizadas d ela universidad con la sede docente.Médicos Residentes:Refieren que la mayoría coordina de forma personal y se demora meses en dar la carta de rotacion de parte de la universidad por eso presenta la de la sede.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Nota 031-2022 Coordinacion de médicos residentes refiere que si se han llevado a cabo las rotaciones internas. No envian evidencia de las coordinaciones realizadas.
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Nota 030-2022 Coordinacion de médicos residentes refiere que Solo se reprograma 1 rotación externa. No envian evidencia de las coordinaciones realizadas de la universidad con la sede docente.Médicos Residentes:Refieren que hubo reprogramacion con el Hospital Rebagliatti y Almenara . Se han perdido tutoria y han habido reprogramacion hasta le proximo año y los han obligado a regresar a la sede y dejar las rotaciones.
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Nota 26-2022 Coordinación de médicos residentes reiere que a todos los mpedicos residentes cuando ingresan se les da su clave para acceso a la aula virtual de la UPAO donde esta la informacion de los programas.
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Nota 29-2022 Coordinación de médicos residentes refieren que a todos los tutores cuentan con el acceso a la aula virtual de la UPAO donde esta la informacion de los programas.

	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Nota 015 de Docencia e Investigación refiere que todos tienen acceso a sus notas por el aula virtual de UPAO pero no envía evidencia del registro de las fichas de evaluación. Médicos Residentes: Refieren que toda esta información está en la página web de sus formatos para sus evaluaciones y ese se presenta a la oficina de docencia y sede actual con sus registros de notas.
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Nota 015 de Docencia e Investigación refiere que todos tienen acceso a sus notas por el aula virtual de UPAO pero no envía evidencia del registro de las fichas de evaluación
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestría y/o doctorado/N° coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Informe 009 Area de legajos envía información sobre la información que tiene de cada tutor pero falta adjuntar las constancias
		N° de tutores con grado de maestría y/o doctorado/N° tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Informe 009 Area de legajos envía información sobre la información que tiene de cada tutor pero falta adjuntar las constancias
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Informe 009 Area de legajos envía información sobre la información que tiene de cada tutor pero falta adjuntar las constancias
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe y legajos	Informe 009 Area de legajos envía información sobre la información que tiene de cada tutor pero falta adjuntar las constancias
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Envían información escrita por la misma sede refiriéndose que cuenta con Coordinador de la UPAO y de la UNSLGI. Esta información debe de ser emitida por la Universidad quien desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente. Además envían Resolución de la UPAO 415-2022-R-UPAO la cual no está vigente
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Envían información escrita por la misma sede refiriéndose que cuenta con Coordinador de la UPAO y de la UNSLGI. Esta información debe de ser emitida por la Universidad quien desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente. Además envían Resolución de la UPAO 415-2022-R-UPAO la cual no está vigente

		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Encuesta: El 92.3% d elos medicos residentes de la sede docente estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Envian información d ela relacion de Trabajos de Investigación realizados , los médicos especialistas ceriticador por concytec
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	Nota 032 2022 Coordinacion de medicos residentes refiere que si se han cumplido con los estanderes minimo pero no han enviado las fichas de evaluación.
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuistica de la especialidad de servicio.	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Nota 84 Unidad de Gestion de la Calidad refiere que se verifica la aplicacion de los GPC en las rondas de seguridad y las menciona en una relación , pero no evidencia la aprobacion de estas en la sede docente ni envia las GPC
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Nota 085 Unidad de Gestión de Calidad refiere que los medicos residentes vienen recibiendo los epp y se realizo la encuesta. Además envia la copia dellistado de entrega de EPP. Encuesta: El 46.2% refiere que le entregan los EPP en forma mensual.Médicos Residentes:Refieren que les entregan de acuerdo al stock y hay veces que no alcanza solo 1 vez al mes
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Nota 027 Coordinacion d emedicos residentes refiere que si se realizan las actividades academicas en forma semanal , peor no adjunta las evidencias . Encuesta:El 76.9 de los médicos residentes refiere que si recibe las actividades academicas .
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Refieren actualmente hay una area de infactados dentro de medicina pero propiamente de covid no haya.Todos los covid que hay son ambulatorios que son evaluados por area de epidemiologia.Encuesta:El 23.1 de los medicos residentes respondne que ha sido programado en el area covid .Médicos Residentes:Refieren que en medicina hay pabellon de infectados ahi no entran estan a cargo de medicos asistentes pabellon d einfectados covid tambien sintomatica respiratorio
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota 17 Comite de Seguridad y Salud en el trabajo refiere que no hubo medicos residnetes realizando actividaes en remoto. Encuesta:Mencionan que ningun medico residente realizo actividades en remoto
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	Note 16 Gore Ica Oficina de Docencia envia evidencia de coordinacion y realización de 1 Rotación externa. Encuestas : 84.6 de los medicos residentes refieren que si se les brinda las facilidades
	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Adjuntan Resolcuion de conformacion de Comite de Sede Docente pero no el Acta de Instalación.Esta información debe de actualizarse ya que actualmente no hay medicos residentes de la UNSLGI	

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Envian Resolucion Directoral donde aprueba el Reglamento Interno de Médicos Residnetes d ela Sede Docente
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Oficio 111 Director Ejecutivo quien solicita a la UPAO el Covenio
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	Envia Entrevista a Coordinador de Residentado Médico
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento de designación/ Entrevista personal	Envian Resolución Directoral donde se asignan las fubnciones de la Jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas,administrativo) por Sede docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Envian fotos de los ambientes . Encuesta:El 100% d ellos médicos residentes refieren que si cuentan con estos ambientes
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Envian la foto de la Biblioteca.Encuesta:El 53.8% de los medicos residentes refieren que si cuentan con el acceso a la Biblioteca electronica.Médicos Residentes:Refieren que tienen de parte de la universidad solo para los abstrac no es completo.
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Envian fotos de los ambientes . Encuesta:El 92.3% d ellos médicos residentes refieren que si cuentan con estos ambientes
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Envian fotos de los ambientes . Encuesta:El 92.3% d ellos médicos residentes refieren que si cuentan con estos ambientes. Médicos Residentes:Refieren que en Medicina Internba y en Cirugia cuentan con cuarto y baño.
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia fisica y prueba de acceso	Envian fotos
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia fisica y prueba de acceso	Informe 020 Administrador de Red donde se especifica los acceso a internet que tienen los medicos residentes. Médicos Residentes:Refieren que la mayoría de ellos utiliza el internet de su celular.
		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud fisica y mental)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Oficio 110 Director Ejecutivo solicita ala UPAO los exámenes medicos de los médicos residentes ingresantes
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota 018-2022 El comite de Seguridad y Salud en el trabajo envia informacion que se evalua a los médico residnetes.Encuesta:El 100% d ellosmedicos residentes refieren que han sido evaluados por salud ocupacional

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° Médicos residentes que se le realizó examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota 018-2022 El comité de Seguridad y Salud en el trabajo envía información que se evalúa a los médicos residentes. Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que han sido evaluados por salud ocupacional
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota 016-2022 El comité de Seguridad y Salud refiere que viene cumplido con todo su reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. Encuesta: El 84.5 de los médicos residentes refieren que ha sido monitoreados
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota 173 de Epidemiología envía la relación de los médicos residentes con diagnóstico Covid 19
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Nota 172 Epidemiología refiere que ningún médico residente con diagnóstico de COVID 19 necesitó hospitalización
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían relación de los médicos residentes con las vacunas recibidas. Encuesta: El 100% de los médicos residentes refieren que han sido vacunados
Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	
	N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Médico Psiquiatra de la sede docente envía oficio donde menciona que se han venido realizando los certificados de salud mental a los médicos residentes. Médicos Residentes: Refieren que por medio de la universidad se realizan anualmente para poder matricularse la universidad pide el certificado
Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Nota 82 y Nota 83 Jefatura de Nutrición refiere que se entrega una alimentación balanceada de acuerdo a su rol. Médicos Residentes: Refieren es completa y buena, en el desayuno está programado 8am y están en act, consideran es balanceado
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna (cena-desayuno)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Nota 82 y Nota 83 Jefatura de Nutrición refiere que se entrega una alimentación balanceada de acuerdo a su rol. Médicos Residentes: Refieren es completa y buena, en el desayuno está programado 8am y están en act, consideran es balanceado
La Sede Docente otorga al médico	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Informe 252 Jefe de Control de asistencia informa que se vienen cumpliendo con los pagos y se adjunta la resolución que envían al MINSa para el pago de sus guardias

residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	2	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Informe 252 Jefe de Control de asistencia informa que se vienen cumpliendo con bestos pagos y se adjunta la resoluciuon que envian al MINSA para el pago de sus guardias
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian el rol d eguardias de 2 medicos residnetes, faltaria informacion

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

INFORMACION GENERAL

- 1) Nombre de Sede Docente: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO
 2) Dirección: Dirección: Mz B Lt 5 Ex Fundo Alto la Luna, frente a la entrada del Molino teléfono: (056) 535716
 3) Jefe de la Oficina de Docencia: Lic. Ada Gutierrez Cruz Celular: 947 938 805
 4) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI X NO

Observación: Se debe de actualizar debido que la UNSLGI actualmente no se encuentra en el Sistema Nacional de Residentado Médico

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

- 1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEOR ORREGO				
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO				
ESPECIALIDAD	MR1	MR2	MR3	TOTAL
Pediatría	1	2	1	4
Ginecología	1	1	1	3
Medicina Interna	1	1	1	3
Cirugía General	1	1	1	3
TOTAL	4	5	4	14

- 2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Dra. Mayra Bernaola Vallejos Celular: 940 222 615

- 3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI X NO

- 4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

- 5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI X NO

Observación: La sede docente envia la evidencia y es confirmada por los médicos residentes

6-La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?	1v/semana		2v/mes		1v/mes	
--	------------------	--	---------------	--	---------------	--

Observación: La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

- 7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI X NO

Observación: La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

- 1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Universidad Privada Antenor Orrego 14 Médicos Residentes

- 2) Docentes por especialidad en la sede

Observación: Esta información no fue enviada por la universidad

- 4) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI X NO

Observación: Los médicos residentes refieren que si

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDAD ACADÉMICA	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico	X		No hay evidencia
Plan Anual de capacitación	X		No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación	X		No hay evidencia

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	SI
Caso Clínico	X
Trabajos de Investigación	X
Clases virtuales	X
Clases presenciales	X
Otras: _____	

Observación: No envían evidencias

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	X	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

ANEXO 2

INFORME N°002-2023-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL III JOSE CAYETANO HEREDIA - PIURA

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 18.08.22

Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- Dr. Arnaldo Lachira Director del Hospital
- Dr. Carlos Siraichi Jefe Unidad de Docencia de la Red
- Dr. Manuel Charcotte Jefe del Dpto. de Ginecología
- Dra. Ana Karina Ramírez Jefe de Dpto de Medicina y especialidades
- Dr. Rafael Coello Jefe de Emergencias y Cuidados Intermedios
- Dr. Carlos Yarleque Representante de la Universidad Nacional de Piura
- Dr. Héctor Aguilar Representante de los Médicos Residentes

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas-CONAREME

1. Información preliminar

a. Información General:

i. Nombre de la sede docente y encargado

HOSPITAL CAYETANO HEREDIA ESSALUD AREQUIPA

Dirección, Teléfono, Correo electrónico

Dirección: Av. Independencia, Piura

Teléfono: (073) 287970

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente la Universidad Nacional de Piura es la única universidad que desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente teniendo como total a 35 médicos residentes en la Sede Docente.

Tabla 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				
HOSPITAL ESSALUD CAYETANO HEREDIA PIURA				
ESPECIALIDAD	MR1	MR2	MR3	TOTAL
Medicina Interna	2	2	2	6
Anestesiología	2	2	2	6
Ginecología Y Obstetricia	2	2	2	6
Pediatría	2	2	2	6

Cirugía General	2	2	2	6
Oftalmología	0	0	2	2
Medicina Familiar Y Comunitaria	0	0	3	3
TOTAL	10	10	15	35

Fuente: SIGESIN de CONAREME

ii. Información de educación médica

Se solicitó la información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicitó la información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó. Se contó con la asistencia de:

Equipo 1

- Dr. Gadwin Sanchez
- Dra. Omar Palacios

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Equipo 1

- Dr. Gadwin Sanchez
- Dra. Omar Palacios

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

- Dr. Arnaldo Lachira Director del Hospital
- Dr. Carlos Siraichi Jefe Unidad de Docencia de la Red
- Dr. Manuel Charcotte Jefe del Dpto. de Ginecología
- Dra. Ana Karina Ramírez Jefe de Dpto de Medicina y especialidades
- Dr. Rafael Coello Jefe de Emergencias y Cuidados Intermedios
- Dr. Carlos Yarleque Representante de la Universidad Nacional de Piura
- Dr. Héctor Aguilar Representante de los Médicos Residentes

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dr. Héctor Aguilar Representante de los Médicos Residentes

c. Datos de otros informantes

- Dr. Victor Serna Médico Residente de la sede
 - Dra. Gabriela De la rosa Médico Residente de la sede
 - Dra. Josselin Montenegro Médico Residente de la sede
 - Dr. Gary Chumacero Médico Residente de la sede
 - Dra. Erika Sanchez Médico Residente de la sede
 - Dra. Fátima Ruiz Médico Residente de la sede
 - Dr. Yoel Rosas Médico Residente de la sede
 - Dra. Danitza Vilela Médico Residente de la sede
 - Dra. Carmen Sosa Médico Residente de la sede

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ()
 Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
16.08.22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el HOSPITAL CAYETANO ESSALUD PIURA	Miembros del Equipo 1: -Dr. Gadwin Sanchez -Dra. Omar Palacios
18.08.22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1 Médicos Residentes de la Sede Docente

6. Resultados

a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía la evidencia completa

Envían 2 Resoluciones 265-21/UNP-FCS Y 267-21/UNP-FCS en las cuales se especifica quienes son los Coordinadores y Tutores de cada especialidad. Sé identifica que el coordinador de la especialidad de Medicina Familiar no tiene la especialidad.

- Tutores por universidad

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían 2 Resoluciones 265-21/UNP-FCS Y 267-21/UNP-FCS en las cuales se especifica quienes son los Coordinadores y Tutores de cada especialidad. Sé identifica que el coordinador de la especialidad de Medicina Familiar no tiene la especialidad.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

Tabla 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA							
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA PIURA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/ COORDINADOR	M/D	DOCENCIA	MR
267-21/UNP-FCS	CICCIA NAVARRO JESUS	ANESTESIOLOGIA	10710	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	HELGURO ARAMBULO LUIS FELIPE	ANESTESIOLOGIA	31946	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	ANGELES GUTIERREZ PEDRO	CIRUGIA GENERAL	5643	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	CARBAJAL GONZALES ALFREDO	CIRUGIA GENERAL	5642	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	CANO DEL CARPIO ALFREDO	GINECOLOGIA	27297	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	LOPEZ ATARAMA JORGE LUIS	GINECOLOGIA	29803	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	GALLO SEMINARIO RAFAEL	MEDICINA INTERNA	10411	COORDINADOR			6

265-21/UNP-FCS	SANCHEZ RETO MILAGRITOS	MEDICINA INTERNA	25704	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	GOMEZ SOTELO EMILIO	MEDICINA FAMILIAR		COORDINADOR	NO TIENE LA ESPECIALIDAD		3
265-21/UNP-FCS	CHUNGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	MEDICINA FAMILIAR	30810	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	KU LU EDUARDO	OFTALMOLOGIA	7354	COORDINADOR			2
265-21/UNP-FCS	RODRIGUEZ NICO HERNAN	OFTALMOLOGIA	20957	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	TORRES CANO MARGARITA	PEDIATRIA	3403	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	DELGADO SEMINARIO PAULO	PEDIATRIA	26348	TUTOR			

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**

La sede docente envía evidencia completa

Envían una hoja donde mencionan un resultado en número, pero no han enviado los resultados ni está firmado por la autoridad correspondiente.

Médicos Residentes: Refieren que al momento de ingresar si les dan el plan curricular y un formato de normas de la universidad.

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas**

La sede docente envía evidencia incompleta

Refieren que durante la Pandemia estaban prohibidas las rotaciones.

Médicos Residentes: Refieren que se no se realizan las coordinaciones por parte de la universidad, los servicios del hospital si dan las facilidades además refieren que no tienen convenio siendo esto variado en cada especialidad

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de "Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas"

- **Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas**

La sede docente envía evidencia incompleta

Refieren que durante la Pandemia estaban prohibidas las rotaciones.

Médicos Residentes: Refieren que se no se realizan las coordinaciones por parte de la universidad, los servicios del hospital si dan las facilidades además refieren que no tienen convenio siendo esto variado en cada especialidad

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente envía evidencia incompleta

Refieren que durante la Pandemia estaban prohibidas las rotaciones.

Médicos Residentes: Refieren que se no se realizan las coordinaciones por parte de la universidad, los servicios del hospital si dan las facilidades además refieren que no tienen convenio siendo esto variado en cada especialidad

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia completa

Envían captura de pantalla donde se visualiza que la universidad les hace llegar los planes a los médicos residentes

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente no envía

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

La sede docente envía evidencia incompleta

Sede: Refieren que si se llevan los cursos organizados por la Universidad.

Médicos Residentes: Refieren que hay dos promociones que se han unido los mr3 mr2 , las han unido para tener el curso a mismo tiempo .Los médicos residentes de tercer año están llevando curso de segundo año. Los cursos son virtuales, pero se está planteando a realizarse en forma presencial.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residencia Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residencia médica conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residencia Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residencia Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente envía evidencia incompleta

Sede: Refieren que la unidad de segunda especialidad recién está haciendo llegar sus notas a la unidad ya que estas son requisitos para la matrícula. En medicina interna y en medicina de emergencias tienen dentro de los días de trabajo hay un día para la presentación de casos clínicos y después al terminar el mes de rotación el tutor le pide a cada médico asistente evaluarlos y sacan un promedio de las notas que pone el tutor, el jefe de servicio y coordinador de cada universidad.

Médicos Residentes: Refieren que cada servicio los evalúa mensualmente y al final del año cada uno recibe un examen además del examen anual

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente envía evidencia incompleta

Sede: Refieren que los médicos residentes si tienen acceso a sus notas.

Médicos Residentes: Refieren que cada servicio los evalúa mensualmente y al final del año cada uno recibe un examen.

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia

- **Coordinadores con título de especialista**

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con título de especialista**

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- **Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

La sede docente envía evidencia completa

Envían 2 Resoluciones 265-21/UNP-FCS Y 267-21/UNP-FCS en las cuales se especifica quienes son los Coordinadores y Tutores de cada especialidad. Se identifica que el coordinador de la especialidad de Medicina Familiar no tiene la especialidad.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con vínculo laboral con universidad**

La sede docente envía evidencia completa

Envían 2 Resoluciones 265-21/UNP-FCS Y 267-21/UNP-FCS en las cuales se especifica quienes son los Coordinadores y Tutores de cada especialidad. Se identifica que el coordinador de la especialidad de Medicina Familiar no tiene la especialidad.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

La sede docente no envía evidencia

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

La sede docente no envía evidencia.

- Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede
La Sede docente envía la evidencia completa

Envían una hoja con una relación, pero no está firmado.

Médicos Residentes: Refieren que es relativo depende del servicio, medicina interna es el más expuesto más completo, en emergencia se da en forma mensual o a diario si estas en piso

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si realizan las actividades académicas en forma presencial

- Médicos residentes que se encuentran en área COVID

La sede docente envía evidencia incompleta

En el área COVID los médicos residentes no entran al área COVID, los hacen los médicos cas COVID.

Médicos Residentes: Refieren que no han sido programados en área COVID.

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

La sede docente envió evidencia incompleta

Envían una hoja con una relación, pero no está firmado ni menciona la sede.

Médicos Residentes: Refieren que todos están en forma presencial.

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían una hoja con una relación, pero no está firmado ni menciona la sede

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- **Reuniones de Comité de sede**

La sede docente no envía la evidencia

Se reconformo el comité de sede docente en julio con el médico residente representante de la sede docente, hay libro de actas y enviaron la información

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

La sede docente no envía la evidencia

Se reconformo el comité de sede docente en julio con el médico residente representante de la sede docente, hay libro de actas e enviaron la información

- **Observación:** Enel artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**
La sede docente no envía evidencia
- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**
La sede docente no envía evidencia
En EsSalud cuenta con convenio marco con EsSalud. Se había vencido actualmente está vigente el convenio marco primero después el convenio específico
- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**
La sede docente no envía evidencia
- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**
La sede docente no envía la evidencia

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**
La sede docente envía evidencia incompleta
Médicos Residentes: Refieren que cada piso tiene su aula.
- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica (computadoras)**
La sede docente envía evidencia incompleta
Médicos Residentes: Refieren cada uno tiene acceso, biblioteca virtual a libre acceso
- **Camas para descanso de Médicos**
La sede docente envía evidencia incompleta
Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con las camas de descanso excepto en pediatría la cual ha sido modificado por cada residente de la promoción
- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**
La sede docente envía evidencia incompleta
Médicos Residentes: Refieren que solo dos especialidades cuentan con ambientes de descanso este tema se trató en comité.

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**
La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los equipos tecnológicos

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**
La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si tienen acceso a internet en 4 áreas con respecto a las computadoras hay en el cuerpo médico y biblioteca.

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente no envía evidencia

Envían una hoja con una relación, pero no menciona la sede

- **Nº de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**
La sede docente no envía evidencia

Envían una hoja con una relación, pero no menciona la sede

- **Nº Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**
La sede docente no envía

Envían una hoja con una relación, pero no menciona la sede

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente no envía evidencia

Envían una hoja con una relación, pero no menciona la sede

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID**
La sede docente no envía evidencia

Envían una hoja con una relación, pero no menciona la sede

- **Nº de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**
La sede docente no envía evidencia

Envían una hoja con una relación, pero no menciona la sede

- **Nº Médicos residentes Vacunados de COVID**
La sede docente no envía evidencia

Envían una hoja con una relación, pero no menciona la sede

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**
La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que algunos no tienen el seguro de salud activo está en coordinación para que pasen evaluación por Seguridad y Salud en el trabajo

- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren se les envió un link virtual sobre esta encuesta algunos refieren que si se les evalúa salud ocupacional se les da horario a los mr1 si se les ha programado evaluación de salud mental

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que reciben almuerzo y cena que si les parece balanceada

- La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que reciben almuerzo y cena que si les parece balanceada

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que les pagana como máximo 10 guardias

- Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente- Pago de guardias

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que les pagana como máximo 10 guardias

- **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente

La sede docente no envía evidencia

- b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1- Organización Docente

Evidencia Completa 18%

Evidencia Incompleta 64%

No hay Evidencia 18%

2- Plana Docente

Evidencia Completa 50%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 50%

3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio

Evidencia Completa 14%

Evidencia Incompleta 57%

No hay Evidencia 39%

4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 50%

No hay Evidencia 50%

5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil

Evidencia Completa 7%

Evidencia Incompleta 36%

No hay Evidencia 57%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

- 1) La sede docente envía evidencia incompleta sobre la designación de los tutores de la Universidad Nacional de Piura.
- 2) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes cumplen con la programación de rotaciones externas, rotaciones internas y la reprogramación de estas.
- 3) La sede docente envía la evidencia incompleta del desarrollo del programa en la sede docente y si cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 4) La sede docente envía la evidencia incompleta si el área de docencia cuenta con el histórico de notas y los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 5) La sede docente no envía evidencia si los coordinadores y tutores cuentan con grado de maestría y/o doctorado y cursos de docencia.
- 6) La sede docente no envió la evidencia si los tutores realizan trabajos de Investigación o cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
- 7) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes se encuentran en área COVID.

- 8) La sede docente no envía evidencia de la conformación del Comité de sede docente ni si el representante de los médicos residentes participa en las reuniones del Comité de Sede docente.
- 9) La sede docente no envía evidencia si cuenta con documentos normativos ni con convenio con la Institución formadora que desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente.
- 10) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes tienen acceso a la biblioteca electrónica (computadoras), si cuentan con camas para descanso, SSHH y vestuario para Médicos residentes.
- 11) La Sede Docente no envía evidencia si se realizó el examen de salud ocupacional a los médicos residentes, ni si se monitoreo a los médicos residentes que fueron diagnosticados de COVID 19, si alguno necesito hospitalización y si cuentan con todas sus vacunas completas.
- 12) La Sede Docente no envía la evidencia si los médicos residentes cuentan con el seguro de salud activo ni si han pasado por evaluación de salud mental durante la pandemia.
- 13) La Sede Docente no envía evidencia completa si se realiza los pagos correspondientes al mes y a las guardias realizadas por los médicos residentes.
- 14) La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

- 1) Solicitar a la Universidad Nacional de Piura la resolución de designación de los tutores. Todo tutor de la especialidad debe de contar con el Registro Nacional de Especialista.
- 2) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los médicos residentes cumplen con la programación de rotaciones externas, rotaciones internas y la reprogramación de estas.
 - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- 3) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia del cumplimiento del programa y del desarrollo de las actividades por cada año académico.
- 4) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia de si el área de docencia cuenta con el histórico de notas y si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 5) Solicitar a la sede docente y a la Universidad Nacional de Piura envíe la evidencia si los coordinadores y tutores cuentan con grado de maestría y/o doctorado y cursos de docencia.

- 6) Solicitar a la sede docente el envío de evidencia si los tutores realizan trabajos de investigación o si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 7) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los médicos residentes se encuentran en área COVID.
- 8) Solicitar a la sede docente la evidencia de la conformación del comité de sede docente ni si el representante de los médicos residentes participa en las reuniones del Comité de Sede docente.
- 9) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si cuenta con documentos normativos y con convenio con la Institución formadora que desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente.
- 10) Solicitar a la sede docente envíe evidencia completa si los médicos residentes tienen acceso a la biblioteca electrónica (computadoras), si cuentan con camas para descanso, SSHH y vestuario para médicos residentes.
- 11) Solicitar a la Sede Docente envíe la evidencia si se realizó el examen de salud ocupacional a los médicos residentes, si se monitoreo a los médicos residentes que fueron diagnosticados de COVID 19, si alguno necesito hospitalización y si cuentan con todas sus vacunas completas.
- 12) Solicitar a la Sede Docente envíe la evidencia si los médicos residentes cuentan con el seguro de salud activo y si han pasado por evaluación de salud mental durante la pandemia.
- 13) Solicitar a la Sede Docente envíe la evidencia completa si se realiza los pagos correspondientes al mes y a las guardias realizadas por los médicos residentes.
- 14) Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

b. Destino del informe final:

Consejo Directivo ()

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0.5	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Envían 2 Resoluciones 265-21/UNP-FCS Y 267-21/UNP-FCS en las cuales se especifica quienes son los Coordinadores y Tutores de cada especialidad. Se identifica que el coordinador de la especialidad de Medicina Familiar no tiene la especialidad.
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	1.00	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Envían 2 Resoluciones 265-21/UNP-FCS Y 267-21/UNP-FCS en las cuales se especifica quienes son los Coordinadores y Tutores de cada especialidad. Se identifica que el coordinador de la especialidad de Medicina Familiar no tiene la especialidad.
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Envían una hoja donde mencionan un resultado en numero pero no han enviado los resultados ni esta firmado por la autoridad correspondiente. Médicos Residentes : Refieren que al momento de ingresar si les dan el plan curricular y un formato de normas de la universidad.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Sede: Refieren que durante la Pandemia estaban prohibidas las rotaciones .Médicos Residentes: Refieren que se no se realizan las coordinaciones por parte d ela univ , los servicios del hospital si dan las facilidades además refieren que no tienen convenio siendo esto variado en cada especialidad
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Sede: Refieren que durante la Pandemia estaban prohibidas las rotaciones .Médicos Residentes: Refieren que se no se realizan las coordinaciones por parte d ela univ , los servicios del hospital si dan las facilidades además refieren que no tienen convenio siendo esto variado en cada especialidad
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Sede: Refieren que durante la Pandemia estaban prohibidas las rotaciones .Médicos Residentes: Refieren que se no se realizan las coordinaciones por parte d ela univ , los servicios del hospital si dan las facilidades además refieren que no tienen convenio siendo esto variado en cada especialidad
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	

	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Sede:Refieren que si se llevan los cursos organizados por la unievrnsidad.Médicos Residentes:Refieren que hay dos promociones que se han unido los mr3 mr2 , las han unido para tener el curso a mismo tiempo .Los mr 3 estan llevando curso de mr2.Los cursos son virtuales pero se estan planteando a realizarse en forma presencial.
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Sede: Refieren que la unidad de segunda especialidad recién esta haciendo llegar sus notas a la unidad ya que estas son requisitos para la matricula.En medicina interna y en mediicna de emergencias tienen dentro de los días de trabajo hay un día para la presentacion de casos clinicos y despues al terminar el mes de rotacion el tutor le pide a cada medico asistenta evaluarlos y scaan un promedio de las notas que pone el tutor , el jefe de servicio y coordinador d ecada universidad .Médicos Residentes : Refieren que cada servicio los evalua mensualmente y al final del año cada uno recibe un examen ademas del examen anual
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Sede: Refieren que los médicos residentes si tienen acceso a sus notas.Médicos ResidentesRefieren que cada servicio los evalua mensualmente y al final del año cada uno recibi un examen .
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Envian una hoja con una relacion pero no esta firmado ni envian los certificados ni tiene nombre
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Envian una hoja con una relacion pero no esta firmado ni envian los certificados ni tiene nombre
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Se verifica en el CMP
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Se verifica en el CMP
	Plan docente con vinculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Envian 2 Resoluciones 265-21/UNP-FCS Y 267-21/UNP-FCS en las cuales se especifica quienes son los Coordinadores y Tutores de cada especialidad.Se identifica que el coordinador de la especialidad de Medicina Familiar no tiene la especialidad.

		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Envían 2 Resoluciones 265-21/UNP-FCS Y 267-21/UNP-FCS en las cuales se especifica quienes son los Coordinadores y Tutores de cada especialidad. Se identifica que el coordinador de la especialidad de Medicina Familiar no tiene la especialidad.
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que al momento de ajundicar esta presnte el jefe d esrevicio y el tutor
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estandares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	Refieren que en Medicina Interna si tienen la relacion de procedimiento en este año no se dio pero en años anteriores si , esto varia por especialidades
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuistica de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Envían una hoja con una relacion pero no esta firmado . Médicos Residentes: Refieren que es relativo depende del servicio , medicina interna es el mas expuesto mas completo, en emergencia se da en forma mensual o a diario si estas en piso
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Médicos Residentes: Refieren que si realizan las actividades academicas en forma presencial
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	En el area covid los médicos residentes no entran al area covid , los hacen los medicos cas covid.Médicos Residentes : Refieren que no han sido programados en area covid.
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían una hoja con una relacion pero no esta firmado ni menciona la sede. Médicos Residentes : Refieren que todos estan en forma presencial.
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	Envían una hoja con una relacion pero no esta firmado ni menciona la sede

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Se reconformo el comite de sede doicente en julio con el médico residente representante de la sede docnete, hay libro de actas e enviaran la información
		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	Se reconformo el comite de sede doicente en julio con el médico residente representante de la sede docnete, hay libro de actas e enviaran la información
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	0	NO HAY EVIDENCIA	Documentos Normativos	
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	En essalud cuenta con convenio marco con essalud. Se habia vencido actualmente esta vigente el convenio marco primero depsues el convenio espcifico
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas,administrativo) por Sede docente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que cada piso tiene su aula.
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren cada uno tiene acceso , biblioteca virtual a libre acceso
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Rfeieren que si cuentan con las camas de descansp excepto en pediatria la cual ha sido modificado por acda residentes de la promocion
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación fisica/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Rfeieren que solo dos especialidades cuentan con ambientes de descanso este tema se trao en comite.
	Equipamiento en	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constancia fisica y prueba de acceso	Médicos Residentes : Refieren que si cuentan con los equipos tecnologicops

	la Sede Docente	La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constancia fisica y prueba de acceso	Médicos Residentes : Refieren que si tienen acceso a internet en 4 areas con respectos a las computadoras hay en el cuerpo medico y biblioteca
PREVENCION DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud fisica y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	Envian una hoja con una relacion pero no menciona la sede
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian una hoja con una relacion pero no menciona la sede
		N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian una hoja con una relacion pero no menciona la sede
		N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian una hoja con una relacion pero no menciona la sede
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian una hoja con una relacion pero no menciona la sede
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnostico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian una hoja con una relacion pero no menciona la sede
		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian una hoja con una relacion pero no menciona la sede
	Médico Residente posee cobertura de salud fisica y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que algunos no tienen el seguro de salud activo esta en coordinacion para que pasen evaluación por Seguridad y Saliud en el trabajo
		N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : se les envio un link virtual sobre sst y ncuetsa.algunos refieren que si s eles evalua salud ocupaiconal se les da horario a los mr1 si se les ha programado evaluacion de salud mental

Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Rfeieren que reciben almuerzo y cena que si les parece balanceada
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Rfeieren que reciben almuerzo y cena que si les parece balanceada
La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que les pagana como máximo 10 guardias
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0.5	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que les pagana como máximo 10 guardias
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	

CURSOS TRANSVERSALES: LOS MR2 ESTAN JUNTO CON MR3 , EST AFECTARIA AL MOMNENTO DE TERMINAR MR3 POR ATRASO.

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente: Hospital III Jose Cayetano Heredia - Piura

2) Dirección: Av. Independencia, Piura

Teléfono: (073) 287970

3) Jefe de la Oficina de Docencia:

Nombre y Apellidos: Dr. Carlos Siraishi

Celular:

969 825 842

4) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI

NO

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA				
HOSPITAL ESSALUD CAYETANO HEREDIA PIURA				
ESPECIALIDAD	MR1	MR2	MR3	TOTAL
Medicina Interna	2	2	2	6
Anestesiología	2	2	2	6
Ginecología Y Obstetricia	2	2	2	6
Pediatría	2	2	2	6
Cirugía General	2	2	2	6
Oftalmología	0	0	2	2
Medicina Familiar Y Comunitaria	0	0	3	3
TOTAL	10	10	15	35

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Dr. Hector Aguilar

Celular:

945 702 155

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

Observación:

No envian la evidencia

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	x	
Almuerzo	x	
Cena	x	

Observación:

No envian la evidencia pero lo afirmaron los médicos residentes

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

NO

Observación: La sede docente envía la evidencia y es confirmada por los médicos residentes

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

NO

Observación:

La sede docente no envia evidencia pero los médicos residentes lo confirman.

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Universidad Nacional de Piura

35 Médicos Residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA							
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA PIURA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	RNE	TUTOR/COORDINADOR	M/D	DOCENCIA	MR
267-21/UNP-FCS	CICCIA NAVARRO JESUS	ANESTESIOLOGIA	10710	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	HELGURO ARAMBULO LUIS FELIPE	ANESTESIOLOGIA	31946	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	ANGELES GUTIERREZ PEDRO	CIRUGIA GENERAL	5643	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	CARBAJAL GONZALES ALFREDO	CIRUGIA GENERAL	5642	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	CANO DEL CARPIO ALFREDO	GINECOLOGIA	27297	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	LOPEZ ATARAMA JORGE LUIS	GINECOLOGIA	29803	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	GALLO SEMINARIO RAFAEL	MEDICINA INTERNA	10411	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	SANCHEZ RETO MILAGRITOS	MEDICINA INTERNA	25704	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	GOMEZ SOTELO EMILIO	MEDICINA FAMILIAR		COORDINADOR	NO TIENE LA ESPECIALIDAD		3
265-21/UNP-FCS	CHUNGA RODRIGUEZ JUAN CARLOS	MEDICINA FAMILIAR	30810	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	KU LU EDUARDO	OFTALMOLOGIA	7354	COORDINADOR			2
265-21/UNP-FCS	RODRIGUEZ NICO HERNAN	OFTALMOLOGIA	20957	TUTOR			
267-21/UNP-FCS	TORRES CANO MARGARITA	PEDIATRIA	3403	COORDINADOR			6
265-21/UNP-FCS	DELGADO SEMINARIO PAULO	PEDIATRIA	26348	TUTOR			

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

NO

Observación:

Los médicos residentes refieren que si

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico	X		No hay evidencia
Plan Anual de capacitación	X		No hay evidencia

Oficina de Docencia e investigación	X		No hay evidencia
-------------------------------------	---	--	------------------

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	
Caso Clínico	X
Trabajos de Investigación	X
Clases virtuales	X
Clases presenciales	X
Otras:_____	

Observación: No envían evidencias

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	x	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

Observación: La sede docente no envía la evidencia pero los médicos residentes lo confirman